



JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA
321° SESION
MARTES 4 DE ENERO DE 2023

En Las Condes, a 4 de enero de 2023, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la 321ª Sesión de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, integrada por los Alcaldes, doña Daniela Peñaloza Ramos, Presidente, doña Evelyn Matthei Fornet y don José Manuel Palacios Parra, Alcaldes de las municipalidades de Las Condes, Providencia y de La Reina, respectivamente.

Asisten las siguientes personas: doña Nancy Cortez Alfaro, Gerente Administrador (s), don Aldo Ramos, Jefe de Administración y Finanzas, y don Felipe De Pujadas Abadie, abogado, directivos de la Junta de Alcaldes; don Rafael Izquierdo García-Huidobro, Jefe de Gabinete, y don Juan Ignacio Jaramillo Michaelis, Administrador de la Municipalidad de Las Condes; don Javier Fano Ruiz, Asesor de la Municipalidad de La Reina, y su Secretario Titular Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

ORDEN DE DÍA

1° APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023

Nancy Cortez Alfaro, Gerente Administrador (s) y don Aldo Ramos, exponen latamente el presupuesto de la Junta de Alcaldes para el año 2023. Después de una discusión se aprueba dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1102/2023

Se aprueba el Presupuesto del año 2023 que es del siguiente tenor:

PRESUPUESTO 2023

1- CUENTA DE INGRESOS AÑO 2023

SUB TIT	ITEM	ASIG INT	ASIG INT	SUB ASIG INTERNA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO PPH 2023
01					INGRESOS DE OPERACION	1.835.301.000
	01				VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.835.300.000
		000			VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.835.300.000
			01		PARQUE P. HURTADO	1.835.300.000
				001	BOLETERIA:	1.104.000.000
					Vehículos	783.000.000
					Pérgolas	150.000.000
					Peatones	171.000.000
				002	SECTOR DEPORTIVO	440.000.000
					Arriendos Canchas	90.000.000
					Concesiones	300.000.000
					Otros	50.000.000
				003	ADMINISTRACION PARQUE	267.000.000
					Arriendo de Espacios	0
					Concesiones	25.000.000
					Otros	242.000.000
				004	ENTRETENIMIENTOS INFANTILES	24.300.000
					Juegos	20.000.000
					Trencito	4.300.000
	02				RENTAS DE INVERSIONES	1.000
		000			RENTAS DE INVERSIONES	1.000



	01	INTERESES DEPOSITOS A PLAZOS	1.000
04		VENTA DE ACTIVOS	0
	42	ACTIVOS FINANCIEROS	0
06		TRANSFERENCIAS	0
	63	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
	000	OTRAS	0
	01	!.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	0
	02	!.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	0
	03	!.MUNICIPALIDAD DE LA REINA	0
11		SALDO INICIAL EN CAJA	50.000.000
	11	SALDO INICIAL NETO DE GAJA	50.000.000
TOTALES			1.885.301.000

2- CUENTA DE EGRESOS AÑO 2023

SUB TIT.	ITEM		
21		GASTOS EN PERSONAL	1.130.000.000
	01	SUELDOS BASES	1.000.000.000
	02	SOBRESUELDOS	50.000.000
	03	REMUNERACIONES VARIABLES	30.000.000
	05	VIATICOS	
	06	APORTES PATRONALES	50.000.000
22		GASTOS OPERACIONALES	586.300.000 -1
	10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.000.000
	11	TEXTILES Y VESTUARIO	25.000.000
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.000.000
	13	MATERIALES USO O CONS. CTTE.	95.000.000
	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	95.000.000
	16	CONSUMOS BASICOS	95.000.000
	17	SERVICIOS GENERALES	224.300.000
	01	SERVICIO ASEO EXTERIOR PARQUE	
	02	SERVICIO SEGURIDAD	
	03	OTROS	224.300.000
	18	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	30.000.000
	30	PRESTACIONES PREVISIONALES	30.000.000
31		INVERSIONES BASICAS	139.001.000
	50	REQUISITOS INVERS. FUNC.	1.000
	51	VEHICULOS	
	53	ESTUDIOS PARA INVERSION	
	54	MAQUINARIAS	19.000.000
	73	INVERS. JUNTA DE ALCALDES	35.000.000
	01	DEL AÑO	35.000.000
	02	AÑOS ANTERIORES	
	90	COLONIA VERANIEGA	85.000.000
32		INVERSION FINANCIERAS	0
	80	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
90		SALDO FINAL DE CAJA	
TOTALES			1.885.301.000

Además, se aprobaron los siguientes acuerdos complementarios:

ACUERDO N° 1103/2023

Toda modificación de remuneración debe ser autorizada por la Junta de Alcaldes.



ACUERDO N° 1104/2023

Toda modificación de contrato de trabajo debe ser aprobada por la Junta de Alcaldes.

ACUERDO N° 1105/2023

Se aprueba realizar una auditoría al centro de costos Padre Hurtado por el período 2020 a 2022.

ACUERDO N°1106/2023

La administración de la Junta de Alcaldes debe entregar a la Junta un informe desagregados de los gastos en personal y de los gastos operacionales.

ACUERDO N°1107/2023

La Administración deberá entregar a la Junta de Alcaldes el listado de concesionarios y arrendatarios con precio de arriendo o concesión, superficie y objeto, incluyendo cualquier otro dato relevante.

2° CONTRATO CON CLUB DE RUGBY OLD REDLANDERS

Para determinar la política a realizar con el convenio existente con el Club Deportivo Old Redlanders previamente debe obtenerse un informe de la Escuela de Rugby de Las Condes.

3° EVENTOS A REALIZARSE EN EL PARQUE PADRE HURTADO EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Expusieron los representantes de la empresas Comercial Bierfest SpA, Global Dreams Entertainment SpA y Glovox Producciones los eventos a realizar en el Parque.

A la empresa Global Dreams Entertainment SpA se le exigió como condición necesaria para poder realizar el evento, que la Municipalidad de La Reina les apruebe el programa de mitigación de ruidos.

4° CONCURSO DE NUEVO GERENTE DE LA JUNTA DE ALCALDES

Juan Ignacio Jaramillo hace entrega de la nómina de los tres candidatos seleccionados en el Concurso para proveer el nuevo Gerente de la Junta de Alcaldes, ellos son:Rafael Ortiz Correa, Ricardo Gazitua Zavala y Juan Flores Astudillo. Sólo falta la etapa final, correspondiente a la entrevista de los Alcaldes integrantes de la Junta.

Siendo las 19:15 horas se levante la sesión.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO JUNTA DE ALCALDES DE
PROVIDENCIA, LAS CONDES y LA REINA.